

*ANUNCIO de 8 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución de procedimiento sancionador del expediente que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de propuesta de resolución del Expte. AL/2010/156/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2010/156/G.C./CAZ.

Interesado: Andrés Díaz García.

NIF: 23277999K.

Infracciones: Leve, por el artículo 73.1 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres. Grave, por el artículo 74.10 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multas de 661,12.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo para alegar: Quince días para formular alegaciones a la misma y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 8 de abril de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 5 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.: DÑ/2011/2/AM/ENP, DÑ/2011/15/AM/FOR, DÑ/2011/17/GC/FOR.

Interesados: Rafael Caro Jiménez, George Dimitrazhe Cristian y Vasilica Mahila.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2011/2/AM/ENP, DÑ/2011/15/AM/FOR, DÑ/2011/17/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 5 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2010/182/GC/FOR, DÑ/2010/249/GC/FOR, DÑ/2010/256/GC/FOR.

Interesados: Rafael González Domínguez, Purificación Durán Arriaza, Andrés Miguel Álvarez Veiga.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2010/182/GC/FOR, DÑ/2010/249/GC/FOR, DÑ/2010/256/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 8 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2010/120/GC/INC, DÑ/2010/181/GC/FOR, DÑ/2010/183/GC/FOR, DÑ/2010/184/GC/FOR, DÑ/2010/187/GC/FOR, DÑ/2010/197/GC/FOR.

Interesados: Juan Martín Albacete, Mariano García Sánchez, Nemesio Corento Agosta, Macarena Martín Pereiro, Erika Chas Rodríguez, José Antonio Rufino de la Osa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2010/120/GC/INC, DÑ/2010/181/GC/FOR, DÑ/2010/183/GC/FOR, DÑ/2010/184/GC/FOR, DÑ/2010/187/GC/FOR, DÑ/2010/197/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.